JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

TRASLADOS EN LISTA ART. 110 – 391 DEL C. G. P.

ASUNTO	:	DISMINUCIÓN CUOTA ALIMENTARIA
DEMANDANTE	:	JORGE LUIS RESTREPO GÓMEZ
DEMADNADA	:	DIANA MARIA BELTRAN ARIAS
RADICADO	:	05001311000220220053200

CLASE DE TRASLADO: Traslado de las excepciones de mérito propuestas en la contestación a la demanda.

Termino del traslado	:	Tres (3) días
Inicia traslado	:	Veintiocho (28) de noviembre
Termina traslado	:	Treinta (30) de noviembre

FECHA FIJACIÓN EN LISTA: noviembre 25 de 2022, a las 8:00 de la mañana

FECHA DESFIJACIÓN: noviembre 25 de 2022, a las 5:00 de la tarde

DIEGO ARMANDO AYALA SIERRA
SECRETARIO